



## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### CONVOCATORIA ANUAL DE PERSONAL DOCENTE HORA CATEDRA VIGENCIA 2019

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El ITFIP teniendo en cuenta las necesidades del personal docente que dará apoyo a las actividades de su naturaleza, abre la convocatoria de personal docente hora cátedra, cuyos términos se referencian a continuación:

**RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA CONVENCIONAL, DAFP Y SOPORTES** en el portal Web: [itfip.comunisoft.com](http://itfip.comunisoft.com) a partir del **08** al **26** de noviembre de 2018.

**PRUEBA y ENTREVISTA: 29 de noviembre de 2018.**

**Hora Inicio:** 9:00 a.m.

**Entrevista:** Hora de inicio: 10:00 a.m.

**Lugar:** Sede Espinal.

**NOTA:** Los docentes que presentaron en la convocatoria del semestre B-2018 y hayan obtenido un puntaje inferior a 80 puntos, deberán presentar nuevamente la prueba, los aspirantes que se presentan por primera vez, deben cumplir con la prueba y entrevista.

**PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS:** Se enviarán resultados al correo personal registrado por los aspirantes que fueron seleccionados.

#### REQUISITOS

1. El aspirante deberá verificar que cumple con las condiciones y requisitos para la vinculación y su perfil debe tener relación con las áreas del conocimiento de los programas académicos que oferta la Institución.
2. Los aspirantes deben registrar la hoja de vida (formato único hoja de vida de Función Pública y hoja de vida convencional) demás información solicitada en la plataforma **ARCANA**, con todos los soportes y el oficio remitario de oferta de servicios para la convocatoria anual de la vigencia 2019, para la sede Principal, CERES de Flandes, Icononzo, Chaparral, Guamo, Tocaima, Venadillo y Ampliación lugar de Desarrollo Ibagué.
3. **Los docentes que ya tienen registrado su hoja de vida en la plataforma ARCANA, deben actualizar la documentación requerida.**
4. Los profesionales que según la ley, exigen tarjeta profesional debe adjuntarse.
5. La presentación de la entrevista se realizará en la fecha estipulada, **quien no se presente automáticamente quedará excluido de la convocatoria.**
6. Acreditar formación en pedagogía o deberá cursar diplomado en Docencia Universitaria que oferta el ITFIP, si es admitido.
7. Los catedráticos contratados deben orientar los espacios académicos en el lugar y horas establecidas por la institución.
8. De ser seleccionado, se deberá presentar la siguiente documentación:  
Antecedentes de Contraloría  
Antecedentes de Procuraduría  
Antecedentes judiciales  
Planillas de seguridad social (cancelada).



## “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### VICERRECTORÍA ACADÉMICA

9. De ser seleccionado, deberá presentar el exámen de aptitud o pre-ingreso ocupacional como docente (auditivo, visual y general) que se debe realizar en una empresa de salud ocupacional (SST). En el evento que ya cuente con este examen (que tiene una vigencia de tres años), debe anexarlo a su hoja de vida en la plataforma (el tiempo para quien no lo tenga será el día antes de iniciar labores como término máximo).

10. De ser seleccionado deberá afiliarse a riesgos profesionales, por la vinculación con el ITFIP, (Norma de obligatorio cumplimiento).

11. De ser seleccionado debe firmar el acta de compromiso antes de iniciar labores, (Tramitada con el decano de Facultad, a la cual queda inscrito el docente).

12. Es importante que el docente conozca el valor de la hora cátedra para que tenga un conocimiento aproximado de sus ingresos mensuales, teniendo en cuenta que deberá cotizar a seguridad social (salud, pensión y riesgos de manera mensual salvo algunas excepciones en materia de pensión).

**NOTA:** Para efecto de una simulación para la vigencia 2019, se presenta el siguiente cuadro al que se ha aplicado un incremento del 5.0% al valor hora cátedra que puede ser una aproximación, según decreto salarial emitido para la vigencia 2019.

TITULO	SEMANAS	NUMERO DE HORAS SEMANALES	TOTAL HORA CATEDRA	TOTAL HORA SEMANALES	TOTAL HORAS PERIODO
T.P. o SIN TITULO PROFESIONAL	16	18	10.936	196.848	3.149.568
PREGRADO	16	18	16.200	291.600	4.665.600
POSTGRADO	16	18	20.454	368.172	5.890.752
MAESTRIA	16	18	24.906	448.308	7.712.928

**La afiliación a riesgo por la vinculación con el ITFIP es el respaldo frente a cualquier eventualidad en materia de accidente o incidente que ocurran el desarrollo de su labor docente con la institución.**



## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Continuación Constancia de Fijación \_\_\_\_\_ Página 2

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "ITFIP" se permite CONVOCAR a los interesados en vincularse como DOCENTES HORA CÁTEDRA PARA LA VIGENCIA 2019.

---

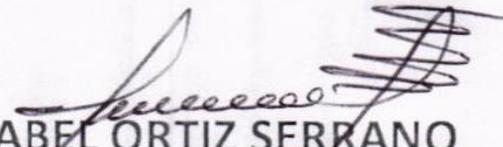
Para los nuevos aspirantes presentar su hoja de vida de conformidad con las especificaciones de la convocatoria que aparece publicada y que ha sido fijada al público a partir del día **08** de noviembre de 2018, desde las 10:00 a.m.

### Valor Hora Cátedra vigencia

#### Sin incremento salarial

Técnico Profesional o sin título Profesional o experto	\$ 10.416
Con Título Profesional	\$ 15.429
Postgrado- Especialización	\$ 19.480
Maestría y Doctorado	\$ 23.720

El término de fijación será del **08** al **26** de noviembre de 2018.



ISABEL ORTIZ SERRANO  
Vicerrectora Académica